

CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL CHILENO URUGUAYO

ACTA Nº 2 DE LA III REUNIÓN DEL 09/11/07, hora 10:30

Asisten por Chile: Alfredo Ovalle, René Muga, Demetrio Infante, Fernando del Puerto, Franco Brzovic, Gamaliel Villalobos, Hermán Chadwick, Ramón Jara, Raúl Ciudad, Raúl Vejar, Aldo Lema. Por Uruguay: Lacarte Muró, Diego Balestra, Roberto Villamil, Pedro Nicolás Baridón, Ricardo Zerbino, Ricardo Weiss, Fernando Secco, Nelson Rebelo, Carola Saavedra, Sebastián Arágor.

- Se informa de la confección del sitio Web del CASE, el cual se encuentra de forma provisoria en el sitio de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay: <http://www.cncs.com.uy/?tc=ac&ac=207&nodes=16&snodes=18>
- Se informan los siguientes eventos:
 - Realización Misión Comercial Multisectorial a Santiago durante los días 8 y 9 de noviembre integrada por 12 empresas uruguayas exportadoras de bienes y servicios (alimentos, calzado, marroquinería, software, ingeniería, estudios jurídicos, parques de negocios y consultorías) organizada por el CASE y Uruguay XXI. Metodología: cada integrante de la delegación contó con una agenda de entrevistas personalizada y confeccionada de acuerdo a su oferta exportable y al perfil de cliente elegido mediante la contratación de una consultora chilena especializada en eventos de este tipo.
 - Realización del Desayuno de Trabajo "Presentación Destino Punta del Este". Promoción en Santiago del sector turístico y en especial del balneario Punta del Este como principal destino y 2da. residencia, asociado a la vez con el sector de la construcción. Asistieron 25 empresas del sector, Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, y el Director de Turismo de la Intendencia Municipal de Maldonado, Sr. Horacio Díaz.
 - Firma del Convenio entre el Ministerio de Turismo y Deportes del Uruguay y LAN Chile.
- Concesiones Privadas en infraestructura (especialmente en transportes). El Sr. Herman Chadwick de la delegación chilena destaca a Uruguay como prioridad para invertir en esta

materia. Variables a considerar: imprevisión: necesidad de que la legislación la contemple; necesidad de sistema para solución de controversias: solicitud de informe al Dr. James A. Whitelaw, asesor de la Cámara de Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, Secretario General de la Corte de Arbitraje Internacional para el MERCOSUR. Por último, y en el marco de las actividades del CASE, se propuso la organización de una reunión o seminario con las empresas multinacionales instaladas en Chile que operan en este rubro.

- Clima de inversión: la experiencia chilena. Se informa la importancia de generar una sólida base de confianza para la relación con los sindicatos. En el marco del "Pacto Social" impulsado por el gobierno chileno, se prevé para diciembre de 2008 negociaciones y acuerdos intraempresariales a fin de superar las negociaciones tripartitas. Se manifiesta la preocupación por Uruguay sobre la nueva Ley de Tercierizaciones y sus consecuencias sobre todo para las pymes. Se discute propuesta de benchmarking sobre leyes laborales entre ambos países. Se decide mantener el tema en la agenda.
- Primera Ronda Convenio Doble Tributación entre Uruguay y Chile. Chile ha suscrito más de una decena de estos convenios bilaterales bajo un mismo formato, y actualmente está negociando con Estados Unidos. Para los casos en los que no existen acuerdos, Chile otorga a sus empresas un beneficio de menor cuantía. De todas formas se destacó el sistema del Tax Credit, el cual permite descontar el impuesto que se pagó en la fuente. Por último, se decide instar a los gobiernos a acelerar la conclusión del acuerdo que se está negociando y que se prevé va a estar aprobado por los gobiernos de ambos países en un plazo de cuatro meses.
- Tecnologías de la Información. Se informa del encuentro entre empresas de Chile y Uruguay realizado este año en el que se analizaron acuerdos comerciales y de complementación que se concretarán en los próximos dos meses. Las necesidades de las empresas chilenas para la realización de alianzas con empresas de otros países se vinculan al acceso a los mercados. Por tanto, el foco está puesto en la concreción de convenios de doble tributación, normas de origen y contratación de mano de obra nacional y extranjera. En ese sentido el Código de Trabajo de Chile establece que una empresa puede tener en su plantilla hasta un máximo de 15% de personal extranjero.
- Sector automotriz. Se consulta respecto del estado de situación de la industria autopartista chilena (cupos) y nómina de empresas líderes del sector. La delegación chilena estará consultando a la SOFOFA información sobre este sector.

- Chile como plataforma comercial para las exportaciones de Uruguay y análisis de las normas de origen para la facilitación del comercio hacia terceros mercados. Se propuso evaluar un sistema mediante el cual Chile sustituya las ventas locales por importaciones de Uruguay, liberando recursos para destinarlos a la exportación. Se resolvió elaborar un plan de acción a cargo de la Confederación de la Producción y el Comercio.
- Mecanismos de incentivos a fin de incrementar el comercio binacional interindustrial de insumos industriales y bienes intermedios. Se resolvió elaborar un plan de acción a cargo de la Cámara de Industrias del Uruguay.
- Se fijó la próxima reunión para la última semana de marzo de 2008 en Punta del Este acompañada por un seminario sobre "Concesiones de Obras Públicas".

Se levanta la reunión a las 12:30 horas.